

Expediente	Denunciado/a	Identificación	Localidad	Fecha	Cuantía/euros	Susp.	Precepto	Art.º	Ptos	Req.
300404787771	N DIMITROV	X4665171N	CARBONERO EL MAYOR	01.05.2006			RD 1428/03	052.		(1)
300404740353	H LUPION DE	33534339	EL ESPINAR	01.03.2006	140,00		RD 1428/03	052.		
300055433160	T IVANOV	X5354447R	SEGOVIA	13.05.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300404838948	M CASADO	16800226	MEDINACELI	25.05.2006			RD 1428/03	052.		(1)
300055445410	J SEKKAH	X4225604K	REUS	08.05.2006	450,00	1	RD 1428/03	029.1		
300404795548	J GIL	34805497	EL ROSARIO	23.05.2006			RD 1428/03	052.		(1)
300404792754	A PARFENE	X3250396J	ALZIRA	31.05.2006			RD 1428/03	052.		(1)
300404788635	SALERM COSMETICA PROFESION	B96860846	CATARROJA	10.05.2006			RD 1428/03	052.		(1)
300055520663	D ALMAJANU	X5400837T	CULLERA	24.05.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
300055428904	M NAHI	X5776863E	GUADASUAR	09.05.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
300054888051	H BENDAGHOR	X2894012Z	PAIORTA	21.05.2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300054506038	F LOZANO	X3581982P	PUEBLA DE FARNALS	14.05.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
300054531781	J NAMICELA	X6653254K	RAFELBUÑOL	22.05.2006	450,00		RD 772/97	001.2		
300055655600	REDISAL SOCIEDAD DE RESP L	B46609392	VALENCIA	05.09.2006	310,00		RD 2822/98	032.3		
300404863566	REDISAL SOCIEDAD DE RESP L	B46609392	VALENCIA	21.06.2006			RD 1428/03	052.		(1)
300055439549	E SANTANA	X4287477R	VALENCIA	20.05.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
300055345300	S GARCIA	05690247	VALENCIA	24.05.2006	150,00		RD 2822/98	021.1		
300404758849	I PETIT	19358072	VALENCIA	16.05.2006	300,00	1	RD 1428/03	052.		
300404829935	J LACACI	25047076	VALENCIA	06.04.2006	140,00		RD 1428/03	052.		
300404798136	S PARDO	33404512	VALENCIA	07.06.2006			RD 1428/03	052.		(1)
300054743670	J BARRANCO	09307277	VALLADOLID	20.05.2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
300055376722	P GASCON	72729657	VITORIA GASTEIZ	08.07.2006	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
300404774340	O AZCARATE	08925558	VITORIA GASTEIZ	02.03.2006	200,00		RD 1428/03	052.		

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

1525 Edicto de notificación de resoluciones de alta de oficio de trabajadores en el régimen general de la Seguridad Social.

Por la Administración 30/06 de la Seguridad Social, en virtud de lo preceptuado en el artículo 13.4 del Real Decreto Legislativo 1/94, de 20 de junio, texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y artículos 29.3 y 35.1 2º del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (B.O.E. 27 de febrero), se han dictado resoluciones cursando el alta de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social de los trabajadores que a continuación se indican, en las empresas y fechas que asimismo se señalan.

Se publica el presente edicto en el Boletín Oficial de la Región para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 4, artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E, del 27/11/92).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

N. AFILIACIÓN	TRABAJADOR	DOMICILIO	LOCALIDAD	F. REAL	F. EFECTO	EMPRESA
				ALTA	ALTA	
300064619025	JESÚS MARTINEZ SARABIA	UR. LOS ROMEROS CALLE B N° 2	TORRES DE COTILLAS	25.07.2006	25.07.2006	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES FRANCISCO BARQUERO, SL.
180053708001	RAMOS ROMERA CARRILLO	CL VILLAS DEL ALTO UN: 29 BJ	ALTORREAL MOLINA SEGURA	13.07.2002	17.07.2006	VIRGINIA ROMERA DEL CASTILLO

Murcia, 25 de enero de 2007.—El Director de la Administración, José Antonio Alcaraz Sánchez.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Ciudad Real

1527 Notificación de resoluciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hacen públicas las resoluciones de Alta/Baja/Inscripción, de los trabajadores y empresas que a continuación se relacionan, con la advertencia que contra estas resoluciones que no agotan la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27)

N.A.F.	TRABAJADOR	ALTA/BAJA	RÉGIMEN	FECHA
041025488679	HICHAM ASSASSE ---	INSCRIPCION	R.E.A.	09.09.2006
141002352702	PEDRO JIMENEZ ALARCON	BAJA	R.E.A.	04.10.2006
301024637778	FRANCISCO JAVIER DIAZ RUIZ	INSCRIPCION	R.E.A.	19.09.2006

Ciudad Real a once de enero de dos mil siete.—La Jefa de Sección, M.^a Prado Sánchez-Nieta Lacoba.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Barcelona

1531 Edicto de notificación de resoluciones de baja de oficio de trabajadores en el régimen general de la Seguridad Social.

Por esta Dirección Provincial, en virtud de lo preceptuado en el artículo 13.4 del Real Decreto Legislativo 1/94, de 20 de junio, texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y artículo 29.3 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (B.O.E. 27 de febrero), se han dictado resoluciones cursando la baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social de los trabajadores que a continuación se indican, en las empresas y fechas que asimismo se señalan.

Se publica el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 4, artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27/11/92).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

N. AFILIACION	TRABAJADOR	DOMICILIO	LOCALIDAD	F.REAL BAJA	EMPRESA
30/00301407/77	GABRIEL GRACIA GALLEGO	PB. PATIÑO - CR. FUENSANTA, 92	MURCIA	30/11/04	CORUCCI 2003, S.L.
30/00565243/73	MANUEL VILLAESCUSA LOPEZ	PADRE DAMIAN, 3 3.º 1	MURCIA	30/11/04	CORUCCI 2003, S.L.

Barcelona, 22 de diciembre de 2006.—La Subdirectora Provincial, M.^a Pilar Ruiz Minguillón.